



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **FOMENTO** y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES**, día **30 de MARZO a las DOCE HORAS Y QUINCE MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Acuerdo de la Junta de Gobierno de 23 de febrero sobre Informe a efectos del Art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y Art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León sobre aprobación inicial de la "Modificación puntual nº 2 del Plan Parcial del sector SUB-6 "Las Yugadas" para su adaptación al P.G.O.U. general de Aldeatejada".

RUEGOS Y PREGUNTAS

El expediente de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 25 de marzo de 2022

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdº: Alejandro Martín Guzmán